



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “Gestión administrativa y económica de la Secretaría de los números 112, 113 y 114 de la Revista Andaluza de Administración Pública (RAAP)”. En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Febrero 2022

REFERENCIA: INV-02-2022-T-099

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

REFORMA LABORAL: Tras la entrada en vigor del Real Decreto- Ley 32/2021, 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, los contratos de duración determinada suscritos hasta el 30 de marzo de 2022 sólo podrán tener una duración máxima de 6 meses, sin que quepa prórroga alguna que supere este plazo de seis meses

| Nº | Apellidos, Nombre | Admitido/Excluido | Causas |
|----|--|-------------------|--------|
| 1 | Borrero Gallego, Juan | Admitido | |
| 2 | García Vicente, Carlos | Excluido | 3 |
| 3 | Fernández Corbacho, María de los Ángeles | Excluida | 2 |
| 4 | Hurtado García, Aida | Excluida | 3 |
| 5 | Moscoso Gala, Francisco Javier | Admitido | |
| 6 | Ramos Rodríguez, Manuel | Excluido | 2, 3 |
| 7 | Viejó Bautista, María José | Excluido | 3 |

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1: No aporta justificante de la titulación
- 2: No aporta CV

| | | | | |
|-------------------------------|---|-------|------------|--|
| Código Seguro De Verificación | mXuBYi8nT4iiwziTShoOFg== | Fecha | 01/03/2022 | |
| Firmado Por | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ | | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/mXuBYi8nT4iiwziTShoOFg== | | Página 1/2 | |

- 3: No aporta documentación justificativa de méritos
- 4: No posee titulación requerida

- 5: Solicitud fuera de plazo
- 6: Solicitud sin firmar

Contra esta Resolución se podrán formular reclamaciones dentro del plazo máximo de tres días hábiles desde el día posterior a su publicación. Una vez resueltas las reclamaciones se procederá a la publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | mXuBYi8nT4iiwziTShoOFg== | Fecha | 01/03/2022 |
| Firmado Por | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/mXuBYi8nT4iiwziTShoOFg== | Página | 2/2 |

